



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-005121
17/02/2023 3:15:39 P.m.

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-003152, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 17 contratos autorizados (Programa Sena Emprende Rural - SER), por valor total de \$696.461.100. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.15
15:51:11 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-046208

Revisión Curricular: Hernán Dario Rodríguez
Aprobó: Juan Carlos Montoya
Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. – PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DEPLANTA

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL

SENA CONSIDERANDO

Que el *Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial* requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

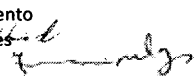
Que revisada la planta de personal del *Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial*, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Complejo acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **5_9502_256 al 5_9502_271 y 5_9502_312** "Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponda) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento"

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Berrio, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023


Firmado digitalmente
por ELKIN DARÍO
TOBÓN TAMAYO
Fecha: 2023.02.15
15:51:40 -05'00'
ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL
ANTIOQUIA


Firmado
digitalmente por
Fernando Vallejo
Fecha: 2023.02.09
15:58:10 -05'00'
VoBo. Luis Fernando Vallejo Gómez, Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Juan David Valencia, Coordinador Académico Programas Especiales
Revisó: Hernán Darío Rodríguez Mariaca, Líder CAMPESENA Sena Regional Antioquia 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACION DE CONTRATACION DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de Diez y Siete (17) Instructores Técnicos SER.

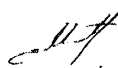
Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

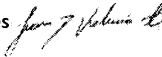
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructores Técnicos SER para Prestar servicios profesionales aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos para el trabajo y emprendimiento, de acuerdo a los lineamientos de la dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección nacional del Sena</i>
Cantidad de contratos:	17
Valor total de la contratación:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$696.461.100)
CDP:	1523 del 20 de enero de 2023
Rubro:	C-3602-1300-8-0-3602035-02
Radicado - NIS	


Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.15 15:51:55
-05'00'

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Juan David Valencia, Coordinador Académico de Programas Especiales 

Revisó: *Hernán Darío Rodríguez Mariaca*, Líder CAMPESENA Sena Regional Antioquia 



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Diez y Siete (17) profesionales Instructores Técnicos SER con el siguiente objeto igual: 5_9502_256 al 5_9502_271 y 5_9502_312 "Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponda) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento"

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Empleo y Trabajo que lidera el programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1523 del 20 de enero de 2023

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial a contratar los servicios de Diez y Siete (17) profesionales Instructores Técnicos SER con el siguiente objeto igual: 5_9502_256 al 5_9502_271 y 5_9502_312 "Prestar los servicios profesionales (o de apoyo a la gestión según corresponda) como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento"

NOTA: El Centro aquí autorizado deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso

Dada en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023


Firmado digitalmente
por ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.15
15:52:07 -05'00'

ELKIN DARIO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Juan David Valencia, Coordinador Académico de Programas Especiales
Revisó: *Hernán Darío Rodríguez Mariaca*, Líder CAMPESENA Sena Regional Antioquia

SECTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO E PLAN DE ORDENACIÓN DE ACTIVIDADES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA													
PERIODO: AÑO 2023													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO: DIEZ Y SEITE (17) CONTRATOS													
BALDO: 89481108													
N° UTILIZADO:													
ELABORADO POR:													
Nombre: Aida Irene Tangarilla Hernández													
Teléfono: 83328621P 43178													
LINEAR	NIVEL	PROYECTO DE FORMACIÓN (Código)	CONTRATO	N° CONTRATOS	VALOR MONETARIO DEL CONTRATO		FECHA INICIO DEL CONTRATO		CÓDIGO MONETARIO	CÓDIGO FONTEAL	CÓDIGO FONTEAL	CÓDIGO FONTEAL	OBSERVACIONES
					MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS					
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA CÓDIGO 73340238 VERSIÓN 3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	3	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	122 904 900			152 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA CÓDIGO 73340238 VERSIÓN 3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023		4 096 830	40 968 300		152 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACIÓN DE CAÑA PANELERA COD 96151523 VERSIÓN 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			340 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA COD 73311598 VERSIÓN 3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	81 936 600			340 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	TECNOLOGO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CACAO CODIGO 73310005 VERSIÓN 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023		4 096 830	40 968 300		288 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPÓSITO CODIGO 08000136 VERSIÓN 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			340 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS CODIGO 73420000 VERSIÓN 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	81 936 600			288 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA DESARROLLO TURISTICO LOCAL CODIGO 41710000 VERSIÓN 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			80 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN APICULTURA CODIGO 83001143 VERSIÓN 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			288 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFE CODIGO 05000330 VERSIÓN 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			340 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	TECNOLOGO	EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS CODIGO 73310030 VERSIÓN 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	10	0	6/2/2023	6/12/2023		4 096 830	81 936 600		288 HORAS
REGIONAL ANTIOQUIA - COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL	PROFESIONAL	EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES CODIGO 73311584 VERSIÓN 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	10	0	6/2/2023	6/12/2023	4 096 830	40 968 300			340 HORAS
TOTALES					17					532 547 900	163 873 200		

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2023.02.06
Fernando Cano Gómez 1-0500
Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial